UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Presentación. Información al estudiantado.

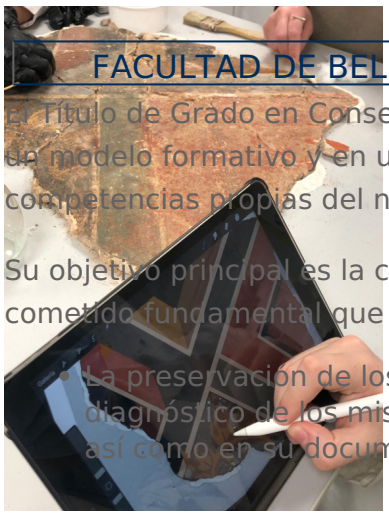
El Patrimonio Cultural es un componente fundamental de la identidad de los pueblos y de su diversidad. Su naturaleza particular y su carácter irrepetible, comporta la obligación moral de transmitirlo a las generaciones futuras y la necesidad de sensibilizar tanto a los profesionales del sector como a ciudadanos y representantes públicos, sobre sus orígenes, su historia, su vulnerabilidad y la necesidad de su imprescindible tutela.

Por lo que se refiere al interés profesional de este título, el papel que el Patrimonio desempeña en la sociedad, como testimonio vivo de su pasado y como recurso puesto al servicio del conocimiento y del desarrollo cultural de las personas, ha generado, durante los últimos años, un constante incremento de las políticas de gestión y difusión cultural. Este creciente desarrollo de actividades que tienen como objeto al Patrimonio Cultural, conlleva la necesidad de garantizar una correcta conservación-restauración del mismo, de forma que se asegure su pleno disfrute en la actualidad y su transmisión a las generaciones venideras.

De igual modo, prolongar la existencia del Patrimonio Cultural, asegurando la permanencia de sus valores intrínsecos y su autenticidad al más alto nivel, requiere el reconocimiento del estatus profesional del conservador-restaurador.

Atendiendo a las necesidades derivadas del mercado laboral comunitario en este ámbito, el **Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales** es un Título que ofrece una vía de formación superior en un sector profesional en auge, con una gran demanda de empleo y que, dada la implicación que tienen las actuaciones que se plantean, requiere una formación específica con un alto nivel de cualificación.

Copyright© 2026 Universidad de Granada



El Título de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se basa en un modelo formativo y en una metodología docente que permite la adquisición de las competencias propias del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Su objetivo principal es la capacitación del conservador-restaurador para realizar el cometido fundamental que define la profesión:

- La preservación de los Bienes Culturales, que consiste en: el examen y el diagnóstico de los mismos, en su conservación preventiva y en su restauración, así como en su documentación.



Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: 19/02/2011
- Curso académico de implantación del título:2010/2011
- Número de cursos en fase de implantación: 0
- Rama de conocimiento: Artes y humanidades
- Duración del programa (créditos/años): 240 créditos/ 4 años
- Tipo de enseñanza: presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: castellano
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: 54/263/54
- Centro responsable del título: Facultad de Bellas Artes

Objetivos específicos

- Conocer las políticas internacionales y nacionales sobre conservación y [illegible] así como las leyes y normas de aplicación en el ejercicio [illegible]



- Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los Bienes Culturales.
- Conocer los factores y situaciones que alteran y/o degradan los Bienes Culturales, así como las formas en que se manifiestan.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Conocer los instrumentos y métodos de examen de los Bienes Culturales.
- Conocer y aplicar la metodología de intervención en los Bienes Culturales: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de conservación y restauración.
- Conocer los criterios y el código deontológico aplicable a la actividad de conservación y restauración.
- Planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.

La formación del Conservador-Restaurador debe tener como objetivo último el desarrollo de profesionales altamente competentes, cualificados y capacitados para asesorar en los procesos relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio, así como para realizar de manera reflexiva las intervenciones extremadamente complejas de conservación-restauración y documentarlas a fondo con la finalidad de que el trabajo y los datos registrados contribuyan no sólo a la preservación, sino también a una más profunda comprensión de los acontecimientos históricos y artísticos relativos a los objetos en proceso de tratamiento.

Dichos profesionales estarán capacitados para desarrollar funciones docentes e investigadoras que posibiliten el avance del conocimiento y la formación de futuros profesionales.

Las competencias que a continuación se recogen responden a la finalidad de la adquisición de una formación general en Conservación y Restauración de Bienes Culturales para el ejercicio de un buen desempeño profesional, de manera que el perfil del Titulo se ajuste a las demandas sociales y laborales.

Competencias

1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras



2. Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
3. Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
4. Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código

Copyright© 2026 Universidad de Granada

deontológico de la profesión de conservación-restauración.

5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
6. Proporcionar los recursos necesarios para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de Bienes Culturales.
7. Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional.
8. Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
9. Utilizar los recursos gráficos necesarios para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
10. Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.



Aulas y talleres del edificio de Conservación y Restauración.

- ### PLANTA SÓTANO A.

Laboratorio de Química
Taquillas alumn@s

- ### PLANTA BAJA.

Conserjería

Salón de grados

Despacho 1
Ana I. Calero, Tere López, Ana López Montes,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Ana Carrasco
Despacho 2
Eva Vivar, Ana Reyes, Agustina Parra
Profesores con sede departamental en otras facultades
Despacho 3
Ángela Rojas
Despacho 4
Teresa Espejo, Ana García
Despacho 5
Francisco J. Collado-Montero, Víctor J. Medina
Despacho 6
Jose M. Alonso,, Esteban Fernández, Domingo Campillo
Despacho 7
Carmen Bermúdez, Jorge Durán, Alberto Martínez, Jorge Leal

TALLER 1.RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL
TALLER 2. RESTAURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS

- ## PRIMERA PLANTA

Aula teórica A11
Aula teórica A12

TALLER 11. RESTAURACIÓN DE LIBROS Y ENCUADERNACIÓN
TALLER 12.RESTAURACIÓN DE ESCULTURA
TALLER 13.RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO

Sala de estudio

Aula 1. AULA DE INFORMÁTICA
PLATÓ DE FOTOGRAFÍA

- ## SEGUNDA PLANTA

Aula teórica A21

- ## TERCERA PLANTA A

Copyright© 2026 Universidad de Granada

TERCERA PLANTA B

TALLER 33. POLICROMIAS.

Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado

Sistemas de apoyo y asesoramiento generales de la Universidad de Granada

https://gas.ugr.es/ayudas/*/view/servicio-de-atencion-psicologica

https://ve.ugr.es/

https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones

Coordinación académica horizontal y vertical

La Coordinación Académica del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales se lleva a cabo entre el personal coordinador del grado, el personal responsable de las asignaturas, el tutor/ de prácticas externas, el tutor/tutora del TFG, la CGIT del Grado que cuenta con representación del alumnado y el Vicedecanato de Ordenación Docente e Investigación la Comisión de Calidad del Centro.

La coordinación horizontal se ejecuta en colaboración con todos los agentes implicados en las fases de elaboración de las guías docentes de las asignaturas, cuyos contenidos están armonizados dentro de una estrategia común. Esta estrategia abarca la planificación, las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, con el fin de lograr una aplicación equilibrada de los contenidos y del temario. El objetivo es alcanzar el máximo cumplimiento de los objetivos docentes a lo largo del desarrollo del grado.

Cada uno de los módulos del grado trabaja con un representante de los mismos, los delegados de curso y la CGIT del grado. Esta estructura genera una organización vertical que garantiza el adecuado desarrollo del grado. Asimismo, el grado mantiene una relación estrecha con la Unidad de Calidad de la UGR, en coherencia con la coordinación de actividades verticales, tales como: revisar incidencias durante los procesos de ingreso en la titulación; tutorizar y hacer seguimiento del alumnado, incluido el alumnado NEAE; resolver problemas durante el periodo de matrícula; gestionar posibles conflictos en el centro; desarrollar de forma específica los convenios con otras universidades o empresas para la realización de prácticas

Copyright© 2026 Universidad de Granada

externas curriculares y para las actividades de divulgación y noticias.

Copyright© 2026 Universidad de Granada